



San Lorenzo, 05 de Julio de 2021

Público en general Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de San Lorenzo, San Vicente, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, hasta el mes de junio de 2021, al que se refiere los artículos 22 y 50 letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública, y 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.

Liseth Concepción Cárcamo
Oficial de Información

